

Consultas Realizadas

Licitación 460464 - MCN N° 9/2025 - SERVICIO DE PROGRAMACIÓN PARA SISTEMAS EN ORACLE APEX - AD REFERÉNDUM

Consulta 1 - Suministros de Licencias requeridos al Proveedor

Consulta	Fecha de Consulta	13-02-2025
En relación con el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y específicamente con el requerimiento sobre suministros esperados del proveedor, el cual establece: "Licencias: el Proveedor deberá contar, si así lo requiere, con las licencias de software de las herramientas para el desarrollo de su trabajo. Al término del servicio, el Proveedor retirará las licencias de software mencionadas en este punto." Solicitamos a la Convocante que proporcione un listado detallado y exhaustivo de las licencias de software requeridas y/o esperadas para la correcta prestación del servicio objeto de la presente licitación. Esto permitirá garantizar el cumplimiento adecuado de los requisitos y la correcta planificación de los recursos necesarios de parte de los Oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-02-2025
El llamado tiene por objetivo la contratación de un proveedor que preste el servicio técnico profesional para el desarrollo y/o modificación de programas en la herramienta ORACLE APEX, en el marco del desarrollo y mantenimiento de sistemas; por lo que, las licencias de software de las herramientas para el desarrollo de su trabajo dependerá de la elección del proveedor, no pudiendo esta Convocante establecer una lista cerrada de licencias de software para desarrollar sus tareas, ya que esto podría restringir su desempeño. A modo informativo y no limitativo, el tipo de herramientas y entornos que se requieren para el desarrollo de aplicaciones con Oracle APEX, tales como: -Navegadores webs actualizados. -Editores de código. -Herramientas de modelado de datos y flujos de procesos. -Herramienta para desarrollar, probar y depurar código SQL y PL/SQL. -Herramientas para probar servicios RESTful.		

Consulta 2 - Formación Académica - Nivel Secundario

Consulta	Fecha de Consulta	13-02-2025
Solicitamos amablemente a la convocante que la presentación de la copia simple del título o certificado de estudios finalizado correspondiente al Nivel Secundario sea opcional, puesto que dicho requisito es inherente a la obtención del título universitario o finalización de la carrera universitaria		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-02-2025
Favor remitirse a la Adenda - PBC Versión N° 2.		

Consulta 3 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	14-02-2025
En cuanto a la experiencia requerida, ¿es necesario presentar un contrato y/o factura por cada año solicitado, o al presentar documentos de uno o más años (dentro del periodo 2021 al 2024) será considerada cumplida la experiencia, siempre que la sumatoria de los mismos alcancen o superen el 30% del máximo ofertado?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-02-2025
Favor remitirse al PBC, que establece que podrán presentarse las documentaciones que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando las prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado, es decir, que NO se requiere la presentación por cada año.		

Consulta 4 - Solicitud de cambio de criterio de experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	14-02-2025
<p>En relación con los términos del presente llamado, se solicita el cambio del siguiente criterio de experiencia:</p> <p>"Experiencia requerida. 2- Demostrar experiencia en la prestación de servicios de programación para el mantenimiento y/o desarrollo de sistemas informáticos en lenguaje de programación ORACLE APEX, dentro del periodo comprendido entre los años 2021 a 2024, con la documentación requerida en los incisos b) y c) del apartado 'Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia'."</p> <p>**Motivos de la solicitud:**</p> <p>Es deber de La Convocante notar que como se encuentra redactado actualmente el criterio señalado, no se precautela de manera efectiva en favor de la misma que las ofertas que se reciban provean de experiencia específica en ORACLE APEX. Esto se debe a que la redacción actual del criterio plantea una exigencia sobre una entidad abstracta a través de la que no se provee, no se hace, no se origina y/o no se genera la efectiva prestación del servicio, la empresa oferente. Lo correcto sería que el criterio plantee el requisito de experiencia en las personas físicas a través de las que se provee, se genera, se hace y/o se origina efectivamente el servicio, es decir, en los profesionales propuestos.</p> <p>Por otro lado, también es deber de La Convocante notar que como se encuentra redactado actualmente el requisito señalado, se restringe la participación únicamente a empresas oferentes con experiencia en la tecnología ORACLE APEX, descartando la participación de otras empresas, potencialmente oferentes, que poseen amplia o suficiente trayectoria en el desarrollo de aplicaciones empresariales pero en tecnologías equivalentes a ORACLE APEX y también ampliamente reconocidas en la industria, tales como JAVA EE, .NET, ASP.NET, Python Django, JAVA SERVER FACES, PrimeFaces, Spring MVC, Vaadin, Thymeleaf, entre otras. En este sentido, La Convocante debe notar que la redacción del criterio debería ajustarse para permitir la participación de empresas con experiencia tanto en ORACLE APEX como en tecnologías equivalentes, precautelando para su beneficio una mayor concurrencia y competitividad en su proceso de contratación.</p> <p>**Propuesta de modificación:**</p> <p>Con base en todo lo expuesto, se solicita a La Convocante el cambio del criterio señalado por los siguientes criterios alternativos propuestos:</p> <p>- Criterio Alternativo Propuesto 1: "La empresa oferente deberá demostrar experiencia en la prestación de servicios de programación, desarrollo y/o mantenimiento de sistemas informáticos utilizando tecnologías tales como ORACLE APEX, Java EE, .NET, ASP.NET, Python Django, Java Server Faces, PrimeFaces, Spring MVC, Vaadin, Thymeleaf, dentro del período comprendido entre los años 2020 a 2024, presentando para ello documentación de referencia conforme al apartado 'Requisitos documentales'."</p> <p>- Criterio Alternativo Propuesto 2: "La empresa oferente deberá proponer profesionales con experiencia mínima de dos (2) años en el desarrollo de aplicaciones con ORACLE APEX, de acuerdo con lo establecido en el apartado 'Equipo de Trabajo'."</p> <p>**Justificación de la solicitud:**</p> <p>Dar lugar a lo solicitado en la presente consulta facultará a La Convocante a aplicar criterios de calificación que realmente garanticen el propósito de su llamado y del servicio esperado, y será justicia en el marco su llamado y de la vigente Ley 7021 De Suministro y Contrataciones Públicas.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-02-2025
Favor ajustarse a lo requerido en el PBC.		

Consulta 5 - Planilla de precios

Consulta	Fecha de Consulta	21-02-2025
----------	-------------------	------------

Referente a la planilla de precios, consultamos si en la columna de MONTO se deben consignar el monto mínimo y máximo del llamado, o se debe dejar invariable (con cero) así como aparece al descargar del portal de la DNCP

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-02-2025
-----------	--------------------	------------

Favor ajustarse al formato de la lista de precios, la cual deberá ser cargada en los campos habilitados. El Comité de Evaluación de Ofertas analizará las omisiones de datos de acuerdo a la normativa vigente, si existieren.